



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio Autónomo de Juncos
Legislatura Municipal
Juncos, Puerto Rico

RESOLUCIÓN NÚMERO: 22

PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN

SERIE: 2014-2015

SESIÓN ORDINARIA

RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE JUNCOS, A ATENDER ADMINISTRATIVAMENTE LA SUBASTA #35/2014-2015 ARRENDAMIENTO DE TARIMA EN EL ÁREA DE LAS FIESTAS DE PUEBLO, LA MISMA SE DECLARÓ DESIERTA; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: A tenor a Ley de Municipios Autónomos, Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991 en su artículo 10.06 Funciones y Deberes de la Junta, inciso (d) Subasta Desierta. La Junta podrá declarar desierta una subasta y convocar a otra o recomendar, a la Legislatura Municipal que autorice atender el asunto administrativamente, cuando esto último resulte más económico y ventajoso a los intereses del municipio.

POR CUANTO: Es necesario la aprobación de una Resolución para autorizar al Alcalde a atender administrativamente la Subasta #35/2014-2015 Arrendamiento de Tarima en el Área de las Fiestas de Pueblo.

POR CUANTO: La Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Juncos celebró por primera vez la Subasta #35/2014-2015 Arrendamiento de Tarima en el Área de las Fiestas de Pueblo, el día lunes, 23 de junio de 2014, y no asistió ningún licitador. Se volvió a celebrar por segunda vez el día lunes, 25 de agosto de 2014, repitiéndose la misma situación.

POR CUANTO: Para la Subasta #35/2014-2015 Arrendamiento de Tarima en el Área de las Fiestas de Pueblo, los miembros de la Junta de Subastas declararon la misma desierta.

POR TANTO: RESUELVASE, POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Autorizar al Alcalde del Municipio Autónomo de Juncos, a atender administrativamente la Subasta #35/2014-2015 Arrendamiento de Tarima en el Área de las Fiestas de Pueblo.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio Autónomo de Juncos
Legislatura Municipal
Juncos, Puerto Rico

RESOLUCIÓN NÚMERO: 22
PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN
PÁGINA 2

SERIE: 2014-2015
SESIÓN ORDINARIA

SECCIÓN 2DA: Esta Resolución por ser de carácter urgente comenzará a regir una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3RA: Copia de esta Resolución debidamente certificada será enviada al Departamento de Finanzas, Oficina de Compras, Auditoría Interna, Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales y Secretaría Municipal.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 22
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014.


ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


CARMEN A. COLLAZO GARAY
SUB - SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE JUNCOS, PUERTO RICO A LOS 25 DÍAS DEL
MES DE SEPTIEMBRE DE 2014.


ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN
ALCALDE



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUNCOS**

APARTADO 1779
JUNCOS, PUERTO RICO 00777-1779

TEL. 734 -8637/8640
Exts. 221/222/223/224/225/226
FAX - 734-8644

Juncos ~ 1797

LEGISLATURA MUNICIPAL

ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CERTIFICACIÓN

Yo, **LUIS ORTIZ CRUZ**, Secretario de la Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **RESOLUCIÓN NÚMERO 22, SERIE 2014-2015**, según aprobada por la **Legislatura Municipal** en Sesión Ordinaria, el día 22 de septiembre de 2014. Con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores:

HON. ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ

HON. ELSIE ALEJANDRO OYOLA

HON. JOSÉ O. REYES MOJICA

HON. MARÍA D. MÁRQUEZ MASSAS

HON. LUZ M. PEREIRA GONZÁLEZ

HON. JUANITA TORRES PEÑA

HON. ELI SAMUEL MORALES MORALES

HON. EMMANUEL MOJICA

HON. MARÍA L. MÉNDEZ FLORES

HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ

HON. CARLOS L. MILIÁN LÓPEZ

HON. ANA H. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

HON. CARLOS J. RODRÍGUEZ BELTRÁN

HON. MIGUEL A. SÁNCHEZ FLORES

HON. MARÍA A. AMALBERT MILLÁN

AUSENTES -0-

AUSENTES EXCUSADOS -0-

ABSTENCIÓN -0-

A FAVOR -15-

EN CONTRA -0-

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Juncos, Puerto Rico, hoy 26 de septiembre de 2014.

CARMEN A. COLLAZO GARAY
SUB-SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL